**UAIP/OIR/0241/2018**

Vista la solicitud de la señora XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, con Documento Único de Identidad número XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXXXXXXXX quien requiere:

1. Números de niños y niñas que se encuentran en el Centro Penitenciario Granja Izalco, detallando las edades y sexo.
2. Requisitos y procedimientos para organizar una fiesta (por el día de niño o navidad) para los niños y niñas en el Centro Penitenciario Granja Izalco
3. Personas de contacto para organizar una actividad como la mencionada en el numeral dos.

Por lo que con el fin de dar cumplimiento a los Art.  1, 2, 3 Lit. a, b, j. Art. 4 Lit. a, b, c, d, e, f, g. y Artículos  65, 69, 71 de la Ley Acceso a la Información Pública, la suscrita **RESUELVE: *Se entrega información proporcionada por la Secretaría General, No omito manifestar al realizar esta resolución el Centro Penitenciario Granja Izalco no emitió respuesta.***

Queda expedito el derecho del solicitante de proceder conforme lo establece el art. 82 LAIP.

San Salvador, a las diez horas con veinte minutos del día cuatro de julio del dos mil dieciocho.

Licda. Marlene Janeth Cardona Andrade

Oficial de Información.

MJCA/kl